

## Presupuesto municipal

No pretendemos poseer conocimientos especiales en materias económicas, ni tampoco tenemos tiempo de sobra, para poder ahondar en un exámen de esta parte principalísima de la administración. Pero esto no es un obstáculo para exponer algunas consideraciones generales sobre esta labor del Ayuntamiento de Palma.

Es indudable que esta corporación, de veinte años á esta parte, ha aumentado en una cantidad notabilísima su presupuesto de ingresos debido en primer término al mayor rendimiento obtenido por el impuesto de consumos y en general por los demás impuestos.

Ahora bien, como en otras ocasiones hemos dicho, la labor del Ayuntamiento se ha reducido á saldar sus presupuestos con superavit, resultado no muy difícil dado el aumento extraordinario de los ingresos.

Pero, pregunta la generalidad de vecinos. ¿Cómo es que con este fabuloso aumento en los ingresos, no ha podido el Ayuntamiento instalar ó implantar ningún servicio nuevo, de los que tanta falta hacen en esta capital?

Observa el público que mientras por una parte se aumentan los empleados de oficina y se les dá mayor retribución, se disminuyen el número de vigilantes y se destina á varios á servicios que no son de su índole, hasta el punto de dejar abandonada la policía pública á merced de los transgresores, por falta de personal suficiente.

Observa también que los servicios de sanidad son irrisorios, pues están constituidos por dos médicos municipales, cuyo número no permite siquiera una guardia permanente, por lo que resultan poco menos que un sarcasmo las dos casas de socorro, donde los necesitados tienen que

esperar para su curación, la llegada del médico, llamado expresamente.

No existe, ni siquiera de nombre, una brigada de desinfección que pueda utilizar la estufa que el Ayuntamiento posee, y que acuda con prontitud y con el material adecuado á las casas en que exista un enfermo de dolencia infecciosa, llámese esta sarampión, escarlatina, viruela, tifus, dieteria, ó alguna otra importada del continente y de mayor malignidad. De aquí que ya resulta axiomática, que al primer anuncio de un enfermo de escarlatina, por ejemplo, sea convencimiento general que ha de resultar una verdadera epidemia de esta clase, y que ha de segar en flor un número crecidísimo de seres inocentes, en medio del indiferentismo general, que no se dá idea de que estas víctimas pudieran y debieran evitarse.

Sólo cuando ocurre el peligro de un contagio importado, de cólera, fiebre amarilla ó peste bubónica, se piensa en que existen en esta capital, lo mismo en su casco, que en sus suburbios, grandes y numerosos focos de infección y se practican visitas domiciliarias, ligerísimas y de prisa, dándose la orden de su destrucción, orden que las más de las veces se queda sin cumplir.

Y todo ¿porqué? Porque en el presupuesto no hay consignación para personal y material para esta clase de servicios, que son por otra parte los verdaderos reproductivos, porque economizan enfermedades y defunciones, que representan en metálico un gasto enorme en la vida familiar y colectiva.

Y así por este estilo, podríamos ir citando otros, como el de limpieza pública, abastecimiento de aguas; asistencia domiciliaria, etc. etc., en los males, como en los anteriormente citados, nos hallamos casi al mismo nivel como veinte años atrás, á pesar de los grandes aumentos del presupuesto de ingresos.

## La instrucción pública en los Estados Unidos

Entre el exagerado patriotismo que considera bueno todo lo nacional y cree que nada tenemos que aprender de los otros pueblos y la tendencia opuesta que estima malo todo lo nuestro y hasta cree que no tenemos remedio hay un término, que los romanos creyeron ser el de la virtud, y aplicado á la apreciación de lo nuestro y lo ajeno, nos aconseja conservar de aquello lo que convenga y aprender de los demás cuanto contribuya á la mejora de lo propio.

Otros pueblos siguen sin escrúpulos ese sistema de estudiar lo ajeno, para imitar lo que les conviene. ¿Qué se diría de nosotros si enviásemos comisiones á estudiar algo de nuestras antiguas colonias del Sur América? Pues los ingleses no se recatan de estudiar los adelantos de sus antiguas posesiones, hoy los Estados Unidos. Ven que se les viene encima una abrumadora competencia comercial por parte de aquel pueblo nuevo y vigoroso, y se preocupan, sin rebozo, de averiguar donde radican las causas de la superioridad económica de los yankees.

Y después de que una comisión de industriales presididos y á expensas de mister Mosely recorrió los Estados de la Unión Norteamericana, para aprender cómo funcionan aquellas industrias, que ganan aquellos obreros, cuáles son sus aptitudes, cuál su cultura y por qué los Estados Unidos prosperan y compiten en todos los mercados, hoy se apresta Inglaterra á enviar otra comisión, que costea y preside el mismo Mr. Mosely, compuesta de 30 personas, para estudiar los sistemas de enseñanza del mismo eviado y temido país.

¿Será acaso, se dicen los ingleses, que la escuela norteamericana prepara mejor á los obreros para la lucha del taller y de las fabricas, de los escritorios y de las agencias comerciales? ¿Es que los disponen más, con su sistema, á la laboriosidad, á la perseverancia, á la templanza, al cumplimiento del deber, á los trabajos manuales; que cuidan más del desarrollo corporal, del robustecimiento, de la buena salud? Los ingleses entienden que la degeneración moral es correlativa de la física, y presienten que los defectos en ambas educaciones han de obrar de modo análogo. Les preocupa el asunto y no lo dejan de la mano. Y como lo más práctico es ir á ver por sus propios ojos, aprovechan la esplendidez de Mr. Mosely para estudiar sobre el terreno el sistema educativo de los Estados Unidos.

Estos, á su vez, comprendiendo que la Escuela es la base de la vida nacional, dan al asunto toda la importancia que merece. Ahora mismo el Consejo de directores de Escuelas (Board of superintendents of schools) ha tomado importantes

acuerdos que, bajo el nombre de «Syllabus», constituyen lo que nosotros llamamos instrucciones. Se refieren á la educación moral de los alumnos y se dirigen á las profesoras que cuidan de la enseñanza elemental, no sólo de los párvulos, sino también de los algo más adelantados.

He aquí, en extracto esas instrucciones. Parten de la base de que la persona del maestro es el fundamento y primera condición de toda educación moral, y de que sin respeto y reverencia hacia él no cabe suponerla. Son también requisitos esenciales del desarrollo moral la estimación y conciencia de sí mismo, que obliga al hombre tener carácter, voluntad, firme, fiel al derecho, esclavo de la justicia, para obrar con arreglo á ella, cualesquiera que sean las consecuencias. Hay que despertar y conservar en el niño el espíritu de sociabilidad, combinando en él la idea de la cooperación con la del irabajo individual.

El trabajo por grupos le hace ver que la acción de cada uno es indispensable para producir la colectiva. Que sepa que es miembro de la Escuela, de la familia, de la vecindad, de la población, del Estado; que tienen que ser leal y fiel á esas colectividades, y cooperar á su existencia y conservación. Que le interesan todas las cuestiones de higiene y de salud públicas, limpieza de calles, orden y educación. Para que se desarrolle el carácter moral del alumno es preciso transmitir á su ser, llevar al seno de su conciencia, para que la rija, el principio de autoridad que desde fuera lo ha regido antes. En todos los objetos de la enseñanza debe procurar el profesor encarnar los principios éticos de la educación del alumno. La vida social, con sus instituciones cultas, debe preocupar á los alumnos. Hospitales, Asociaciones protectoras de niños ó de animales. Asilos, colonias escolares y otros establecimientos semejantes, todas deben llevar á su ánimo infantil idea de la cooperación y del auxilio social que representan. Hechos heroicos y actos de abnegación han de inclinar los animos juveniles hacia la admiración de lo noble y de lo generoso.

Los deberes para con los padres, hermanos y compañeros, criados ó dependientes, amos, autoridades, ancianos, pobres, desgraciados, formarán parte esencial del decálogo educativo. De igual modo el comportamiento en casa, en la mesa, en la Escuela, en la calle, en reuniones públicas, en medios públicos de transporte, etc.

Hay que inspirar á los juvenes orden, puntualidad, dominio de sí mismos, conformidad, limpieza, castidad, templanza, honradez, amor á la verdad, obediencia, aplicación y patriotismo.

Todo ello ha de obtenerse atendiendo se á los principios fundamentales que siguen:

Primero. El niño respeta, primero

en el maestro, despues en si mismo, la reglas de educación; lo que antes hizo por costumbre, lo realiza despues por convencimiento. Al empezar, obra por confianza en el maestro; más tarde, por convicción en sus ideas adquiridas. El móvil del interés le impulsa al principio; despues aprende á ponerse en el caso de los demás y á respetar el interés de otros.

Segundo. Para influir en la moral del niño hay que atender á su imaginación, que primero sirve para representarse las consecuencias de los propios actos (previsión), despues de ponerse en el caso del prójimo (simpatía).

Tercero. No conviene que el profesor saque por sí las consecuencias y enseñanzas de la literatura ó de otros medios de ilustración; más vale que espere á que el mismo alumno las deduzca. Así será al último más grato el obedecerlas, porque son reglas que él descubre ó se forma y que constituyen su propio ser.

Cuarto. El amor, la dulzura, el interés, influyen más que el miedo.

De suerte que, sin evitar una comisión, sabemos ya algo de lo que piensan sobre educación pública en los Estados Unidos. Pero no puede negarse que el viaje de la que envían los ingleses será fructífera, completando con la inspección ocular el estudio concienzudo del sistema norteamericano.

EL MARQUES DE PERALEJA

Septiembre 1903.

## Concesión oportuna

Ha echo bien el Gobierno en resolver favorablemente la petición de los obreros reconociéndoles el derecho para ser elegidos concejales; y mereca aplausos no sólo por haber accedido á esa pretensión tan razonable, sino por la manera afánana y leal con que lo ha efectuado.

Al mismo tiempo, no puede menos de producir buena impresión que en estos momentos en que tantas preocupaciones se dice que hay en las regiones oficiales tocante al éxito que puedan determinar las próximas elecciones para la política imperante, se adopte esa resolución, hasta cierto punto transcendental en vísperas de ser convocados los comicios.

El inconveniente legal que tenía cierto fundamento para privar al elemento obrero de aspirar á las concejalías, y que consistía en que para ser elegible era condición indispensable pagar contribución directa, ha sido resuelto por el Gobierno de un modo tan discreto, que hasta sus propios y naturales adversarios tendrán que aplaudir si son justos.

La cédula de vecindad tiene más que otra cosa, carácter contributivo, y en tal concepto, al serle exigible al obrero, se le concede el derecho legal á ser elegido. Este criterio ha sido sostenido por el ministro de Hacienda y aceptado por todo

seppe, y creo que mi nombre no os será completamente desconocido.

—Os engañais.

—Puesto que Vuestra Señoría no me conoce, voy á informarle respecto á mi persona.

—Hablad; os escucho.

—Señor—continuó el bandido—soy de origen Napolitano, bandido de profesión, dilettante por gusto, poeta por naturaleza, y asisto con verdadero placer á las representaciones de ópera de San Carlo y de la Scala; en momentos de inspiración compongo versos, por cierto muy graciosos, que canto yo mismo acompañándome, y el tiempo restante lo empleo en desbalajar á cuantos viajeros encuentro á mi paso.

—Señor bandido—replicó friamente Gontran de Lacy.—Supongo que no me habréis detenido para leerme alguna de vuestras composiciones, ó para que le facilite antecedentes de alguna prima donna...

—Seguramente que no, excelencia.

—Entonces, ¿qué deseais?

—Vuestra bolsa, moneñor, si os dignais entregármela.

—¿Y si la defiendo?

—Vuestra vida, señoría.

El bandido lanzó un silbido particular,

y como por encanto, de los matorrales próximos, de cada roca, del tronco de árboles, surgieron bandidos de aspecto terrible y armados hasta los dientes que vinieron á colocarse respetuosamente al rededor de su jefe.

—Ya lo veis, excelencia—dijo con tono socarrón el bandido—la partida es numerosa.

Si en aquel momento Gontran se hubiese encontrado solo, hubiérase defendido hasta verter la última gota de sangre; pero una vez muerto, Leona caería indudablemente en poder de los bandidos.

—¿Cuánto precisáis?—preguntó á Giuseppe.

En este mismo instante la cabeza de la joven apareció en una de las ventanillas del coche, y al verla Giuseppe, dió un grito, diciendo:

—¡La Marchesina!

Al oír este grito, Gontran se estremeció bruscamente.

—¿Qué significa eso?—exclamó con altivez.

—¡Ah! ¡Dispensad, Excelencia! Parece tener el honor de...

—¿Conocéis á la señora?

—¡Pardiez! ¡intimamente.

recibo inmediatamente un duplicado de su pasaporte y una carta conteniendo exactas indicaciones de familia y de la cuantía de su fortuna.

—Continuad.—añadió friamente el marqués.

—Poseáis cerca de treinta mil libras de renta hace un año; en estos momentos no os quedan más que veinte mil. Habéis derrochado locamente una suma de doscientos mil francos por satisfacer los caprichos de la señora.

Giuseppe saludó cortesmente á Leona. —Por lo demás—añadió con una risa un tanto burlona,—confieso que la señora merece ese sacrificio y mucho más. En cuanto á mí, que no soy más que un pobre bandido, daría sin titubear cien mil escudos por poseer el corazón de una dama como ella.

Gontran hizo un gesto de impaciencia.

—Pero—concluyó el bandido,—teniendo en cuenta que soy un pobre diablo, voy á haceros una proposición. Ceddme la signora ó firmadme un bono de cien mil escudos.

—Cien mil escudos!—exclamó el joven palideciendo.—¡Estáis loco!

—¿Por qué?

—Porque exigís toda mi fortuna.

á esta charla sentimental, el paisaje que se ofrecía á su vista era cada vez más salvaje y desierto. El sol acababa de desaparecer en el horizonte; la garganta por la que rodaba el carruaje hacíase cada vez más angosta, y á la vejatación achaparrada de las montañas había sucedido un espeso bosque de pinos, erizado aquí y allá de enormes peñascos desprendidos de las altas cimas.

Repentinamente el postillón inclinóse hacia atrás, y dijo en mal francés:

—¡Señor marqués! el camino va haciéndose intransitable, y ya ha oscurecido. La semana pasada el bandido Giuseppe y su partida detuvieron en este mismo lugar á dos ingleses. ¿Llevais armas?

El joven se estremeció, y acto continuo sacó de debajo del asiento un saco de viaje, del que tomó dos pistolas. El criado, que iba de pie en el estribo, empuñó otra.

—¡Fustiga los caballos, y al galope!—ordenó el marqués.

Al nombre de Giuseppe, la joven hizo un brusco movimiento, y una súbita palidez cubrió su rostro. Gontran lo atribuyó á la emoción que necesariamente ha de experimentar una mujer al



el Concejo de Ministros, y es la base principal de la concesión.

Nada se pierde, antes el contrario, resulta previsor y prudente con otorgar a las masas obreras ese derecho, que las pone en condiciones de poder influir directamente en la cuestión más importante para el trabajador, como es la de subsistencias y consumos, que para el elemento obrero es casi de vida ó muerte.

Esa reforma, que es de las que un Gobierno liberal podía enorgullirse en haber adoptado, tiene verdadera significación con el Gabinete actual y revela que está dispuesto á cumplir en la delicada cuestión socialista, no sólo sus compromisos típicamente anunciados en su programa político, sino también las demandas de la opinión, que son terminantes acerca del particular.

Lo menos que pueden hacer los obreros correspondiendo á las atenciones del Gobierno, es no hostilizar las candidaturas ministeriales con lo cual bien pronto podrá obtener la recompensa de su buen proceder.

Pero aunque así no sea, debe mostrarse satisfecho, porque los únicos medios de hacer inofensivo al socialismo militante, son esos; y mucho más eficaz es una reforma de este género, para la paz futura en la lucha de clases, que las cargas de caballería.

CUENTOS DEL JUEVES

Una aventura de viaje

I

Desde la salida de Cannes no quedó ni un solo asiento vacío en uno de los coches de primera clase.

Al pasar el tren por Tarascon, exclamó uno de los pasajeros:

—Aquí es donde se asesina!  
Y la conversación giró acerca del misterioso criminal que de dos años á esta parte sacrifica de cuando en cuando la vida de alguno de sus semejantes.

Contáronse entonces sorprendentes historias de funestos encuentros y de horas enteras pasadas en un tren ante un loco ó un personaje sospechoso.

Un médico que pasaba los inviernos en el Mediodía, quiso, á su vez, referir una aventura, y dijo:

—No he tenido en mi vida la fortuna de poner á prueba mi valor en lance alguno de ese género; pero he conocido una mujer, una de mis clientes, muerta ya, á quien ocurrió el caso más singular y misterioso del mundo.

Era una rusa, la condesa María Baranow, una gran señora de extraordinaria belleza y de muy notable distinción.

Su médico la veía amenazada de una afección pulmonar y procuraba decidirla á venir al Mediodía de Francia; pero la condesa se resistía á salir de San Petersburgo. Por fin, el pasado otoño, considerándola perdida, el marido ordenó inmediatamente á su mujer que partiera para Menton.

María Baranow tomó el tren, sola en su coche, puesto que sus criados ocupaban otro departamento.

Al detenerse el tren en las estaciones, su criado Ivan se presentaba á preguntar á su señora si necesitaba algo.

Era Ivan un antiguo servidor, muy adicto á sus amos, y dispuesto á realizar todas las órdenes de su señora.

Llegó la noche y el tren marchaba á toda velocidad.

La condesa no podía conciliar el sueño, agitada sin duda por la tensión nerviosa que experimentaba. De pronto se le ocurrió la idea de contar el dinero que

en oro francés le había entregado su marido en el momento de partir.

Abrió su saquito de mano y vació sobre su falda la reluciente ola de metal. Pero una ráfaga de aire frío le azotó de pronto la cara. Levantó la cabeza sorprendida.

Acababa de abrirse la portezuela del coche, María Baranow, llena de espanto, cubrió bruscamente con un chal el dinero que tenía esparcido sobre su falda y esperó.

Transcurrieron algunos segundos, al cabo de los cuales se presentó un hombre, sin sombrero en la cabeza, herido en una mano, vacilante y en traje de sociedad.

María Baranow se moría de miedo. Indudablemente aquel hombre la había visto contar su dinero y había entrado allí con objeto de robarla y asesinarla.

El desconocido dijo de repente:

—No tema usted, señora.

María Baranow no pudo contestar, y el recién llegado repuso:

—No soy un malhechor, como usted tal vez se ha figurado.

La condesa seguía guardando silencio; pero al hacer un movimiento brusco chocaron sus rodillas, y el oro comenzó á caer sobre la alfombra, como se desprende el agua de una gotera.

El herido contemplaba atónito el chorro de metal y se bajó precipitadamente á recogerlo.

La condesa se levantó aterrada, arrojando al suelo toda su fortuna, y corrió hacia la portezuela con objeto de lanzarse á la vía.

Pero su acofanante, comprendiendo lo que iba á hacer, se precipitó sobre ella, la cogió en sus brazos, y la hizo sentar á la fuerza, sujetándola por las muñecas.

—Oígame usted, señora—le dijo—no soy un malhechor, y en prueba de ello, voy á recoger ese dinero para devolverlo á usted. Pero estoy perdido para siempre, si no me ayuda usted á pasar la frontera. No puedo decir una palabra más acerca del asunto. Dentro de una hora llegaremos á la última estación rusa, y dentro de una hora y veinte minutos habremos traspuesto los límites del imperio. Si usted no me protege, soy hombre muerto. Y, sin embargo, señora no he matado ni robado á nadie, ni he cometido acto alguno contrario á las leyes del honor.

Y cayendo de rodillas recogió todo el oro que había en el suelo, no sin buscarlo por todos los rincones del carruaje.

Quando estuvo lleno el saco de mano, se lo entregó á su vecina, sin añadir una palabra y volvió á sentarse al otro lado del coche.

La condesa continuaba inmóvil y silenciosa, desfallecida aún por el terror pero tranquilizándose poco á poco.

El desconocido, que era un hombre de treinta años y de aspecto caballeresco, estaba pálido como un muerto.

El tren volaba en medio de las tinieblas.

Pero de pronto se detuvo, y á los pocos instantes se presentó Ivan ante la portezuela.

La condesa María dirigió una mirada á su compañero y después dijo en tono brusco á su criado:

—Ivan, vas á regresar á San Petersburgo, porque ya no te necesito.

El fiel servidor miró con asombro á su ama y exclamó:

—Pero, señora...

—He cambiado de parecer y deseo que permanezcas en Rusia. Toma, ahí

tienes dinero para tu regreso. Dame tu capa y tu gorra.

El criado obedeció sin contestar.

El tren reanudó su marcha hacia la frontera.

Entonces María dijo á su vecino:

—Esto es para usted, caballero. Desde este momento es usted mi criado Ivan. No exijo más que una condición por lo que hago.

—¿Cuál, señora?

—Que no vuelva usted á hablarme en su vida, ni para darme las gracias por el favor que le presto.

No tardó en detenerse nuevamente el tren, que fué visitado por tres funcionarios vestidos de uniforme.

La condesa les presentó varios papeles, y señalando al hombre que estaba sentado al fondo del coche, les dijo:

—Eso es mi criado Ivan y aquí está su pasaporte.

El tren su puso en marcha.

Al amanecer, cuando el tren se detuvo en una estación alemana, bajó del coche el desconocido, el cual, de pie, junto á la portezuela, dijo:

—Dispéñame usted, señora, el atrevimiento de que falte yo á mi promesa. Pero la he privado á usted de su criado y es justo que le sustituya. ¿Se le ofrece á usted algo?

La condesa contesta con frialdad:

—Vaya usted á buscar á mi doncella.

El desconocido desapareció y no volvió á dirigir la palabra á María, limitándose á contemplarla hasta el andén de las estaciones del tránsito.

Por fin el tren llegó á Menton.

II

El doctor suspendió su relato durante un segundo, y luego añadió:

—Cierta día, á la hora de mi consulta, entró en mi despacho un joven, el cual me dijo:

—Vengo, doctor, á pedir á usted noticias de la condesa María Baranow. Soy, aunque ello no me conozca, un amigo de su marido.

—No hay remedio para ella, y por lo tanto, no volverá á Rusia.

Y aquel hombre empezó á sollozar, poseído de un profundísimo dolor.

Aquella misma noche dije á la condesa que un caballero ruso había ido á preguntarme por su salud.

Entonces María Baranow me refirió conmovida la historia que acabo de contar á ustedes añadiendo:

—Ese hombre, á quien no conozco, me sigue como mi sombra. Apuesto cualquier cosa á que está ahí, ante mis ventanas.

La condesa se levantó de su butaca, recorrió un cortinaje y me hizo ver al hombre que me había visitado el día anterior.

El desconocido notó nuestra presencia y se alejó sin volver la cabeza.

Entonces comprendí que se trataba de un fenómeno sorprendente y doloroso: del mudo amor de dos seres que no se conocían.

El ruso estuvo después varias veces en mi casa, y al oír mis terribles pronósticos, lloraba como un niño.

La condesa, por su parte, me decía:

—No le he hablado más que una vez en mi vida, y sin embargo, me parece que le conozco desde hace veinte años.

Quando se encontraban en paseo cambiaban el saludo; La condesa se consideraba dichosa al verse amada con tanto respecto, tanta abnegación, tanta constancia y tanta poesía.

Y, sin embargo, se negaba á reci-

birle, á hablarle y á conocer su nombre.

—No, no decía—eso conspiraría contra nuestra rara amistad y es preciso que permanezcamos ajenos el uno al otro.

En cuanto al desconocido, era una especie de Don Quijote, porque no dió paso alguno para acercarse á ella y quería mantener hasta al fin la absurda promesa que de no volver á dirigirle la palabra le había hecho en el tren.

La condesa dejó de existir á las diez de una hermosísima mañana de primavera.

Quando salí de la casa mortuoria, se me acercó el ruso con la cara desecada y los ojos inundados de lágrimas. El ineluzible, que conocía ya la terrible noticia me dijo:

—Quisiera verla un segundo delante de usted.

Accedí á sus deseos, y cuando el joven estuvo ante el lecho de la muerta, le cogió una mano y estampó en ella un interminable beso.

Después se alejó de allí como un insensato.

GUY DE MAUPASSANT.

La mujer ideal

De la mujer de mediados del siglo XIX á la mujer de fines del mismo, hay una tan grande distancia que apenas si se encuentra relación entre unas y otras.

Creencias, costumbres, aficiones, pensamientos, ideales, todo ha cambiado por completo. Y el cambio ha sido tan radical y tan rápido que por una rara fortuna nos encontramos ante los dos caracteres, á la vista de los dos extremos.

En las señoras de cierta edad se encuentra el tipo del ejemplar antiguo: en la juventud de hoy día el tipo moderno con todas sus exageraciones.

Juntas están en la vida, en la casa, en la sociedad, la mujer cuyo sólo ideal es la familia y la sumisión al esposo, y la mujer libre, independiente, que disputa al hombre sus puestos y los medios de vida, y que compete con él, en sus juegos, en sus inficciones. La mujer femenina, y la mujer sin sexo y acaso sin corazón.

La mujer antigua y la mujer moderna. Aún no está determinado en cual de estos dos extremos se encuentra la mujer ideal. ¿Cuál de los dos caracteres debemos buscar con preferencia?

Una revista inglesa, guiada del sentido práctico que le distingue, ha querido salir de dudas y ha abierto en sus columnas una información dirigiéndose, en forma de cuestionario á los más linajados hijos de la nobleza del Reino Unido.

Y en efecto, con una unanimidad abrumadora, con una perfecta concordia de pareceres, todos los jóvenes casaderos, de Inglaterra, han contestado en contrario á la mujer fin de siglo, preconizando la mujer tal como son ó como fueron sus madres: es decir, la mujer de mediados de siglo.

Todos quieren la mujer señora de su casa, madre de sus hijos, lazo de unión de toda la familia, no la mujer que monta en bicicleta, que tira á las armas, que discute, que no sabe cumplir, por lo tanto con las labores de su casa.

Nuestra información

Codificación de Hacienda

La Gaceta publica el decreto creando la Junta para el Código general de Hacienda.

Esa Junta se someterá á las siguientes bases.

A. Codificación de las legislaciones vigentes, corrigiendo aquellas deficiencias que la práctica señale y reduciendo las disposiciones á fórmulas sencillas que tengan ulterior desenvolvimiento los en preceptos del Reglamento.

B. Agrupar por secciones y materias los preceptos legales, cuidando de consignar únicamente principios sustantivos independientes de la organización que en cualquier tiempo se diere á los servicios.

C. Fijar y deslindar las atribuciones de los poderes ejecutivo administrativo y judicial en materias de contabilidad, fiscalización y concesión de créditos, refundiendo los preceptos contenidos en las leyes de Presupuestos y otras especiales.

D. Reformar y ordenar las disposiciones que existen en los ramos de Propiedades, Clases pasivas y Deuda pública, procurando reducir á fórmulas de general aplicación, lo que ha motivado tantas disposiciones aclaratorias.

F. Redactar los nuevos reglamentos adoptados al nuevo Código.

Art. 3.º La Junta terminará su cometido en un plazo de tres meses á contar desde la publicación de este decreto.

Forman la Junta, los señores siguientes:

- D. Manuel Diaz.
  - D. Waldo Ferrer.
  - D. Juan Maldonado.
  - D. José Agulló.
  - D. José Rote.
  - D. Carlos Vergara.
  - D. Julián Agut.
- Además, dos funcionarios de la clase tercera, y uno de cuarta.  
Será secretario el jefe de Negociado de primera D. Anastasio López.

Viajeros

En el vapor *Balea* han llegado esta mañana de Barcelona D. José Pons, D. Juan Motons, D. Gustavo Gallet y señora, D. Juan Montaner, D. Federico Ascensión y señora, D. Juan O' Callaghan y señora, D. Pedro Alcover, Don Sebastian Sanchez y familia, D. Angez Rodriguez D. José Cano y señora, Don Fernando Montaner, D. Francisco Raholo D. Pedro J. Ripoll, D. Antonio Amat y otros.

Procedente de Marsella fondeo ayer tarde á las cinco en este puerto el vapor francés *Orient* en sustitución del *Bastias* y mas tarde dicho buque salio para Argel.

Convocatoria

Autorizada la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico por real orden de 29 de Septiembre próximo pasado, convoca, á concurso para la provisión de una plaza de ingenierº tercero del Cuerpo de Ingenieros Geográficos, oficial segundo de Administración, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y que se ha de proveer con arre-

= 10 =

preveer la proximidad de un ataque de bandids.

—Leona—dijo el joven con pasión,—no temais nada... Si algo os ha de suceder, será después de que yo muera defendiéndoo.

La joven miró á su acompañante con aire tranquilo, y el carruaje continuó rodando con rapidez. La noche se aproximaba; la sombra, descendiendo de las montañas, se extendía en el valle, y el crepúsculo, ese precursor de las estrellas comenzaba á dar á todos los objetos una forma indecisa y rara.

El marqués Gontran de Lacy había montado sus pistolas y colocado al alcance de su mano, y en la izquierda empuñaba un puñal de hoja acanalada que había traído de las Indias.

El marqués era bravo hasta la temeridad; habría sido capaz de jugar su vida á una carta cualquiera; las aventuras sangrientas que tan á menudo surgían en aquellos tiempos, en los viajes le agradaban en extremo. No obstante, por primera vez en su vida, experimentó un movimiento de temor... No era por él, era por Leona.

De pronto un vivo resplandor iluminó la oscuridad, y seguidamente uno de los cuatro caballos que arrastraban el ca-

= 15 =

—Poco á poco, *signorina*. Tomáis las cosas muy filosóficamente. Suponed que no me contente con algunos centenares de luisas, y mucho menos tratándose de vuestro rescate, rescate que ha de ser de suma importancia, por tratarse de una mujer que se parece en extremo á la que fué mi primer amor; tanto es así, que os he confundido con ella.

Gontran estremeciéndose, levantó su pistola á la altura de la frente del bandido.

—Señor—dijo Giuseppe,—aunque me matéis, os quedarán todavía treinta adversarios, los cuales, al igual que yo, encontrarán á la señora admirablemente hermosa.

El marqués palideció, y bajó el arma.

—Veamos—exclamó.—Estoy á vuestra disposición; ¿qué cantidad exigís?

—Un caballero que viaja en berlina en compañía de una joven hermosa, forzadamente ha de ser rico. Vuestro nombre, ¿tenéis la bondad de revelármelo?

—El marqués de Lacy.

—De origen vendeano, ¿no es eso?

—Justamente. ¿Me conocéis?

—Señor—respondió cortésmente Giuseppe,—tengo un corresponsal en París. Quando un hombre de alta categoría abandona Francia para venir á Italia,

= 14 =

Leona descendió del carruaje y se colocó al lado de Gontran.

—Este hombre miente con un cinismo que espanta,—dijo mostrando con el dedo al bandido.—Jamás le he visto.

—Perdonadme, *signorina*,—replicó Giuseppe.—No me rechazáis tan desdenosamente cuando residáis en Florencia.

Gontran había palidecido súbitamente al oír esta revelación, y miró á Leona con desconfianza. Leona conservaba una calma fría y soberbia.

—Señor bandido—dijo sonriéndose,—vuestra memoria os es infiel y vos sois víctima de alguna alucinación. Yo no he habitado nunca en Florencia, ni en mi vida he sido *Marchesina*; y en cuanto á vos, os veo por primera vez.

—Quizás tengáis razón,—murmuró el bandido.

—Y repuso con tono respetuoso y lleno de cortesía:

—Mil perdones, *signorina*.

Leona miró á Gontran con aire de triunfo, y el marqués respiró como si le hubiesen quitado un peso de encima.

—Ahora, amigo mío—continuó ella con frío acento,—entregad todo el oro que tengáis á ese hombre, y continuemos nuestro viaje.

= 11 =

rruaje rodó por tierra mortalmente herido. Lo mismo que el olor de la pólvora y el sonido del clarín excitaban y hacen relinchar al caballo de batalla, el marqués, al oír el disparo, pareció poseído de bélico ardor.

—Ocultaos en el fondo del coche,—gritó á Leona.—Ahí las balas no os tocarán.

Dicho esto, saltó al suelo con la agilidad de un tigre; el puñal atravesado en la boca y una pistola en cada mano; tras él saltó su mayordomo, un antiguo soldado que había servido bajo sus órdenes.

En el mismo instante dos hombres, saliendo de una espesura, aparecieron en el camino. Uno de ellos hallábase pronto á hacer fuego; el otro tenía al hombro el fusil, humeante aún por el reciente disparo.

—Señor viajero,—gritó este último.—Un momento: no dispareis vuestras pistolas; deseo hablaros.

—¿Qué os os ofrece?—interrogó Gontran.

El bandido se mantuvo á una distancia respetuosa, y saludó con perfecta cortesía.

—Señor—añadió,—me llamó Giu-



# Almacenes S. José

## GRANDES NOVEDADES

*Brondo, esquina Borne, Teléfono 135*  
 Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.  
 Camisería—Corbatería—Paraguas.—Pañolería.—Novedades para Señora y Caballero —Géneros de punto.—ALFOMBRAS—Yutes.

*Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136*

Pañería.—Paraguas—Novedades para Señora.—Pañolería.—Lencería—Cubrecamas.—Yutes.—Géneros de punto.—Tapetes.—Alfombras.

*Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica*

**La casa que vende más barato**

glo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 29 de Noviembre de 1901, en el personal de los Cuerpos generales de la Armada, ó del Observatorio de Marina de San Fernando como astrónomos con categoría ó sueldo análogo á los de los oficiales del Ejército, siempre que hayan aprobado las asignaturas de Geodesia y Astronomía.

Los aspirantes, que no habrán de exceder de la edad de cuarenta años, deberán presentar sus instancias por conducto del ministerio de Marina y en el plazo de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio, acompañadas de las hojas de servicios de las certificaciones de las hojas académicas y de todos méritos que los interesados aporten al concurso.

### Militares

En el arma de Infantería este mes han ocurrido los siguientes ascensos:

Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes, nueve primeros tenientes y 11 segundos tenientes obtienen el empleo superior inmediato.

—D. Noberto Alcover Frontera, segundo teniente de Infantería, juez instructor del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, cita, llama y emplaza á Pedro Ignacio Obrador Burguera, para que se presente á declarar en el procedimiento que contra él se incoa por falta de incorporación al ser llamado á filas.

*Servicio de la plaza:* para hoy día 9 de Octubre de 1903.

*Parada:* El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

*Jefe de día:* El Sr. Coronel del mismo D. Enrique Pintos.

*Hospital y provisiones:* Quinto y último capitán del mismo.

*Vigilancia por la plaza:* El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

*Id. por Santa Catalina:* El mismo.

### Sanidad

El domingo, día 11 del actual, en el local que ocupa el Colegio Médico Farmacéutico, se verificarán las elecciones para las Juntas de Gobierno y Patronato de los médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Las mesas estarán presididas por los Subdelegados más antiguos residentes en la capital de la Provincia, que resultan en las Baleares ser, respectivamente D. Guillermo Rosselló, D. José Rover y D. Gabriel Martorell.

Sigue preocupando la atención de la Junta permanente de Sanidad el mal estado del Cementerio de Establiments como también de otros de los pueblos de esta isla como los de Santa Eugenia y Esporlas proponiéndose á dicha Junta imprimir actividad á los expedientes de nueva construcción, incoados muchos de ellos en la época en que fué Gobernador de esta provincia don Rafael Alvarez Seseix, en vista de las visitas que á dichos cementerios había practicado el celoso inspector de Sanidad provincial D. Juan Munar, cuyos dictámenes emitidos por el mismo demostraban la necesidad de su desaparición.

### Agente de la Gaceta

En el *Boletín Oficial* publica el señor Gobernador civil de la Provincia la siguiente comunicación.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en comunicación fecha 1.º del que cursa me dice lo que sigue:

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la parte dispositiva de la Real Orden de este Ministerio fecha 31 de Julio último, relativa á declarar subrogado en los derechos del Estado á los Delegados respectivos de cada Provincia nombrados por el concesionario de la *Gaceta de Madrid*, esta Subsecretaría se ha servido disponer se comunique á V. S. que el Agente delegado nombrado por el Concesionario en esa Provincia, lo es don Miguel Serra Benassar, debiendo V. S. ordenar se publique dicho nombramiento en el *Boletín Oficial* de esa Provincia para conoci-

miento de las Autoridades y del público en general.

Y en cumplimiento de lo que se previene en la preinserta comunicación, he dispuesto su inserción en este *Boletín* para la publicidad debida.

### Marítimas

#### Entradas

De Marsella el vapor *Isleño* capitán Raimundo Piña con la balija y efectos.

De Andraig el laud *San José* patrón Francisco Frau con madera.

De Villanueva el laud *San Antonio* patrón Cosme Escalas con piedras.

De Marsella el vapor francés *bricut* capitán Mr. Casatini con efectos.

#### Despachados

Para Valencia el vapor *Cataluña* capitán G. Salas con efectos.

Para Cabrera el vaporcito de su mismo nombre capitán Jaime Gazá con lastre.

Para Bañalbufar el laud *Internacional* patrón A. Balvés con lastre.

Para Masarrón la balandra *San Sebastian* patrón J. Hernández con efectos.

#### Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

Alcudia 7 á las 9.  
 Ventolina S. O. mar llana y cielo claro.

Andraitx 7 á las 9.  
 Cielo despejado viento E. mar bonanza y horizonte despejado.

Sóller 7 á las 8.  
 Viento flojo del E. mar llana y cielo despejado.

Mahón 7 á las 12.  
 Barómetro 750'5 viento S. S. O. fresco y cielo despejado.

Ibiza 7 á las 10'25.  
 Barómetro 767,23 viento calma mar llana y cielo claro.

## POLITICA

### Lógica republicana

Aliarse los partidos monárquicos, liberal y conservador, para una elección de concejales, es una contradicción y una falta de liberalismo, según *La Unión Republicana*.

Aliarse los partidos republicanos federal y unitario y el partido socialista, para el mismo objeto, ni es contradicción, ni falta de ninguna clase.

Lógica de *La Unión Republicana*.

No hay necesidad de que el colega señale al Sr. Rosselló sus obligaciones parlamentarias, porque las ha cumplido y las cumplirá como sabe hacerlo y lo ha demostrado con aplauso general de los amigos y de los adversarios leales. Lo que sí puede suceder es que el señor Rosselló y nosotros no tengamos en este asunto, como en muchos otros, el mismo criterio que *La Unión Republicana*, pues en algo hemos de diferenciarnos.

Por lo demás, el Sr. Rosselló y los liberales de Mallorca, nos levantaremos con entera libertad contra las providencias de los empleados del Ministerio y aún del Ministerio mismo, siempre que lo creamos conveniente, y las estimemos arbitrarias.

Finalmente no reconocemos en nuestro colega autoridad para calificar las investigaciones de diputados, que solo se dan en las urnas, y estas han demostrado al colega que en cuantas ocasiones hemos luchado en Mallorca, alcanzamos á los republicanos seis mil votos de ventaja.

### En el Círculo Liberal

Anoche el partido liberal de esta ciudad celebró Junta general; con tal motivo el Círculo de la Plaza de la Constitución se vió concurrido por gran número de socios.

D. Alejandro Rosselló hizo presente á los concurrentes el motivo de la reunión, que era tratar de asuntos electorales.

Manifestó dicho señor que se había

convenido ir á la lucha electoral para concejales, coaligados con los conservadores y que era acuerdo firme el que el partido liberal presentara candidatos propios en todos los distritos.

Acto seguido se procedió á la distribución de los trabajos preliminares, á fin de poder luchar con seguridad de éxito, para lo cual se mostraron los socios todos dispuestos á poner de su parte todo lo que estuviera al alcance de sus medios.

Reinó gran animación entre los reunidos, quienes estuvieron conformes en que actos como el celebrado anoche contribuyen en gran manera á la cohesión del partido y á la propaganda de las ideas que el mismo sustenta.

## Corporaciones

### Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión, presidiéndola el Sr. Barceló y asistiendo los Sres. Vicens y Aguiló.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una comunicación del Gobernador transcribiendo otra del Alcalde de Sóller en que manifiesta que la circunscripción de ser la acequia pública de la *Fuente de la Olla* de dominio del Sindicato de riegos de aquella villa, impida al Ayuntamiento dar cumplimiento á lo dispuesto por el Gobierno de provincia en la resolución recaída en el recurso interpuesto por D. Pedro A. Mayol y otros vecinos de aquella villa en alzada de un acuerdo de aquella corporación municipal por el que desestimó una instancia que le había presentado en súplica de que tapiase un trozo de la referida acequia comprendido entre la fábrica de aserrar de D. Pedro Antonio Mayol y el molino de propiedad del mismo señor. Y en su vista se acordó manifestar al Gobernador que aunque llama la atención que habiéndose considerado competente el Ayuntamiento para conocer la reclamación producida por el Sr. Mayol y otros, invoque ahora su competencia para dar cumplimiento á la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra aquel acuerdo, por corresponder el dominio de la fuente á que se refiere el Sindicato, para poder apreciar á quien incumbe la abrogación de cumplir el acuerdo recaído en el recurso de alzada, preciso es esclarecer la cuestión de propiedad de la acequia planteada por el Ayuntamiento, á cuyo fin considera indispensable la Comisión Provincial que se comunique al Sindicato el oficio del Alcalde de Sóller, señalándole un plazo de 10 días para que conteste concordando lo expuesto por el Ayuntamiento ó exponiendo en otro caso lo que á su derecho convenga.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Barceló y D.ª Angela Josepotes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón; acordando informar que proce de se una al expediente el proyecto de reforma de la rasante de la plaza de la Esplanada y copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento en virtud del cual aprobó dicho proyecto.

Se acordó admitir en el departamento de dementes á un vecino de Deyá.

Se enteró la Comisión del acta de apertura del Cepillo de la Sangre verificado el 30 de septiembre, resultando que las limosnas depositadas ascendían á la suma de 613'35.

Igualmente se enteró del estado demostrativo de cobros y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza durante el mes de septiembre anterior; de una comunicación del jefe accidental de la prisión correccional de esta provincia participando que D. Pedro Pascual Monerres había cesado en el ejercicio de aquel cargo por haber sido destinado á la prisión celular de Madrid.

Se enteró de los estados de movimiento de acogidos en las Inclusas de Mahón é Ibiza durante el mes de septiembre último; y del examen estadístico de presos en la Carcel de la Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

## INDUSTRIA

Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.

Para la práctica se cuenta con fábrica.

Informarán *Centro de Anuncios*, plaza de Santa Eulalia.

## JOVEN

De 12 á 14 años se necesita uno. (Inútil presentarse sin buenas referencias). Dirigirse *Centro de Anuncios*.

## MEDICO

Se necesita uno para Pollensa, pueden presentar proposiciones á D. Rafael Llobera, Pollensa.

## Noticias locales Nuestros

### Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

#### Movimiento militar.—Rey cautivo.

Madrid 7 á las 23'50.

Comunican de Belgrado que ha estallado en dicha capital un importante movimiento militar.

Los amotinados penetraron en el palacio real, apresando al Rey y conduciéndole á una fortaleza donde obligaron á firmar varios decretos.

La situación de Servia es en extremo anárquica.

#### Ejecución de Cecilia Aznar.—Gabinete inglés.

Madrid 7 á las 23'50.

El próximo lunes será ejecutada la sentencia de pena de muerte dictada contra Cecilia Aznar.

#### Los liberales.—Actitud de Moret.

Madrid 7 á las 23'50.

Los señores Conde de Romanones y don Fernando Merino han celebrado conferencias con el Marqués de la Vega de Armijo y con don Segismundo Moret.

Ambos personajes manifestaron que mantienen la carta que dirigieron al directorio del partido.

El señor Moret aconsejará á sus amigos que firmen la carta indicada y caso de que se celebre la reunión de las minorías, él se ausentará.

#### Consejo de Ministros

Madrid 7 á las 23'50.

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el próximo sábado bajo la presidencia de S. M. el Rey, el señor Villaverde dará cuenta de los sucesos políticos ocurridos durante el verano; además traza á el Presidente del Consejo de Ministros, con todo detalle, el programa que el Gobierno piensa desarrollar en el parlamento.

#### Recibimiento.—No hay crisis.

Madrid 7 á las 23'55.

Los amigos del expresidente del Senado señor Montero Ríos hacen grandes preparativos para recibirle.

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado que carecen de fundamento las noticias publicadas por *La Correspondencia de España* manifestando que entrarían á formar parte del gabinete, antes de abrirse las cortes, un ministro maurista que sería el Sr. Sánchez Guerra y otro silvelista que sería el Sr. Dato.

#### Reformas en la enseñanza.—Turcos y búlgaros.

Madrid 7 á las 23'55.

El Ministro de Instrucción pública el señor Bugallal ha manifestado que en breve planteará las reformas que se propone introducir en la enseñanza primaria.

En ellas se aumenta el sueldo á los maestros.

Comunican de Constantinopla que las fuerzas turcas se han reconcentrado en la frontera de Bulgaria.

#### El viaje de la corte

Madrid 7 á las 3.

Mañana saldrá la corte de San Sebastian en un tren especial que marchará á las siete y veinte y llegará á Madrid á las diez y media.

Se hacen grandes preparativos para tributar á SS. MM. y A. R. un caudaloso recibimiento.

## PUJOL

### Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: 1.ª. Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 13 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.

Estaciones semafóricas: Bajolí, en la Isla de Mallorca

### Boletín religioso

Santos para hoy.—San Simeón el Justo Santas Brígida, viuda y Reparadora.

Para mañana.—San Dionisio Arcobispo obispo y compañeros mártires.



# CENTRO DE ANUNCIOS

DE

## JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA

Anuncio de toda la página.	Plas.	100
Id. de media página.	»	60
Id. de tres columnas.	»	30
Id. de dos columnas.	»	15
Id. de una columna.	»	10

EN SEGUNDA O TERCERA

Anuncio de toda la página.	Plas.	80
Id. de media página.	»	40
Id. de tres columnas.	»	20
Id. de dos columnas.	»	10
Id. de una columna.	»	5

EN CUARTA PAGINA

Anuncio de toda la página.	Plas.	50
Id. de media página.	»	25
Id. de tres columnas.	»	20
Id. de dos columnas.	»	15
Id. de una columna.	»	5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

# LA AUXILIAR

## GRAN DEPOSITO DE ATAUDES Y AGENCIA FUNERARIA DE GONZÁLEZ Y PUIG

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas. Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

*Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas*

Precios al alcance de todas las clases sociales.—Central: Jaime II, 46 —TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche.—Sucursal Jovellanos, núm. 16.

A los que sufren del

## ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal. SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

## ¡¡NO MAS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mencha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papillitis Mitidisentéris

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería. Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

## INSTITUTO ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónis.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud. Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor. Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfán, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.



Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

DIPUTACIÓN, 435 BARCELONA

## Los adelantos de la Ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atenia*, (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquiera enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito costista gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas, *Confites Casile*, 5 pesetas, *Bálsamo Casile*, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21.